

FONDO: ARMADA DE CHILE

Sección: Comandancia en Jefe de la Armada

Serie: _____

Nº Volumen: 4

Título: DECRETOS Y COMUNICACIONES, MIN. MARINA
/ENE.-JUN.

Año : 1880

3823

0029

20

República de Chile.

Ministerio de Marina

Nº 43

Santiago, Enero 7 del 1880

El Ministro Plenipotenciario de Chile en Francia, con fecha 28 de noviembre último; me dice lo que sigue:

"Adjuntas tengo la honra de remitir dos comunicaciones que ha dirigido el Señor Comandante Lynch i sobre las cuales me permitió llamar la atención de este Ministerio.

"En una de ellas que lleva la fecha de 19 del presente ya me dás cuenta ese jefe del estado en que se encuentra la construcción del buque acorazado que la República Argentina ha contratado con el Constructor Mr. Samuda. Del estudio de esa nave deduce el Sr. Lynch la necesidad de cambiar el armamento de nuestros blindados por otro mas poderoso; i en la otra de esas comunicaciones escrita el 27 de noviembre, vuelve con nuevos i mayores datos sobre este mismo asunto e indica definitivamente el cañón que a su juicio sería necesario adoptar para que nuestros blindados fuesen capaces de hacer frente

Al Comandante
Jral de Marina

///

en un combate al nuevo blindado argentino.

"Los interesantes datos que contiene la segunda de esas comunicaciones acerca de la nueva clase que se fabrica de planchas para blindaje dan una importancia muy considerable a las oportunas observaciones en que funda el Comandante Lynch su indicacion de cambiar la Artilleria del Cochrane si Blanca Encalada.

"En un párrafo de la segunda nota adjunta podrá ver U.S. que la casa de Armstrong ha declarado hallarse dispuesta a emprender la fabricación del armamento que convenga sustituir, sin exigir por su parte, compromiso al Gobierno de comprarlo sino con tal que yo le comunique oficialmente haber sujeto al Gobierno la necesidad del cambio con arreglo a un plan aprobado por Mr. Reed."

"Para ganar tiempo si pendrá de la importancia de este negocio voy a encender su estudio a ese arquitecto naval y proceder según su dictámen, de modo que si el Gobierno aprueba la indicación del Dr. Lynch si me autoriza para comprar los nuevos cañones, estos estarán ya listos y podrán enviarse inmediatamente a Chile."

Lo que trascibo a U.S. incluyéndole los dos oficios del capitán Lynch, a fin de que

se sirva informar a este Ministerio acerca del cambio de artillería que se supone para los blindados "Cochrane" y "Blanca Encalada". En el examen que se haga de esa cuestión es asunto muy principal el de tomar en cuenta si ese cambio puede hacerse en Chile con facilidad o si sería necesario enviar los buques a Inglaterra. Espero que el informe d.R.S. a este respecto sea muy explícito a fin de que el Gobierno pueda tomar una resolución sobre el particular con pleno conocimiento de las obra de que se trata.

Unas que a R.S.
José Fernando Valdés